



Pasemos de la mente al corazón, pide

Beatriz: Todos tienen derecho al bienestar

“Este encuentro con los estados habrá de transitar y hacer que vayamos de la palabra a la acción, de encontrar realmente la ayuda para que estas buenas prácticas puedan llevarse a cabo y que pasemos de la mente al corazón para cambiar la vida y encontrar el bienestar”, sostuvo Beatriz Estrada Martínez

Gracias a las gestiones de la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, Nayarit se convirtió en la sede de la Reunión Nacional sobre Estrategias para el Desarrollo Integral de las Familias, que busca fortalecer las políticas públicas dirigidas al bienestar social y fue encabezada por la titular del Sistema Nacional DIF (SNDIF), Nuria Fernández Espresate. Ante la presencia de presidentas, directoras y representantes de más de 20 estados del país, la titular de la asistencia social en Nayarit dio la bienvenida a las y los asistentes, expresando el honor y privilegio de ser anfitriones del evento; además, enfatizó lo primordial de trabajar en conjunto para innovar y fortalecer el deber de la asistencia social.

Redacción

PÁGINA 3A



Ambicioso
programa del
Ayuntamiento

Reforestarán el cerro de San Juan

Esperan plantar
alrededor de 30 mil
árboles en el cerro
en el transcurso de
seis fines de semana,
informó Abraham
Misael Sandoval
Parra, director de
Ecología y Medio
Ambiente

El programa de reforestación 2024 que impulsa el Ayuntamiento de Tepic, es la continuidad del proyecto que en el año 2021 inició Geraldine Ponce y el próximo domingo 7 de julio iniciamos con estas acciones en el cerro de San Juan, informó Abraham Misael Sandoval Parra, director de Ecología y Medio Ambiente.

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina El auto flagelo de los tepicenses

Guillermo Aguirre

Héctor Santana rumbo a la toma de posesión

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas

PÁGINA 2 A

En evento celebrado en San Antonio, Texas

Designan a Bellavista Barrio Mágico

La inclusión de este histórico pueblo de Tepic, no es sólo un reconocimiento a su belleza y patrimonio, sino también un esfuerzo por preservar y promover la identidad local

En un evento repleto de color y tradición, el Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos 2024, celebrado en San Antonio, Texas, fue testigo de la designación oficial de Bellavista, localidad ubicada en Tepic, Nayarit, como un nuevo Barrio Mágico, el primero en este estado. Esta prestigiosa distinción forma parte del

programa *Barrios Mágicos de México*, una iniciativa lanzada en septiembre de 2022 por Miguel Torruco Marqués, titular de la Secretaría de Turismo de México.

El programa *Barrios Mágicos de México* tiene como objetivo principal resaltar y promover barrios que representan la riqueza cultural e histórica de sus

ciudades. Los criterios de selección para recibir esta designación son rigurosos y comprenden la calidad de infraestructura, integración de servicios, conectividad, y la capacidad para formar cadenas de servicios que faciliten el enlace con otros destinos turísticos.

Diego Mendoza

PÁGINA 5A

Con generación de ecosistemas

Se fortalece la vinculación universidad-empresa

“Debemos estar atentos a las vocaciones de la Universidad, sin perder de vista hacia dónde va el rumbo de los países en el ámbito productivo, lo cual tendrá una repercusión en la empleabilidad de nuestras personas egresadas”, puntualizó la rectora de la UAN

Con el propósito de fortalecer las capacidades y conocimientos de las instituciones socias para desarrollar sus propias estrategias de vinculación con el sector empresarial, y con ello,

mejorar la empleabilidad y el fomento del espíritu emprendedor en los nuevos profesionales, así como contribuir al crecimiento sostenible de la región y competitividad empresarial, se llevó a

cabo la presentación técnica del proyecto piloto *Estrategias de formación dual y desafíos empresariales para las habilidades blandas en estudiantes universitarios INTEGRA-UAN, IBERO4JOBS*.

Redacción

PÁGINA 6A

Se trabaja en mantenerlo así

Nayarit sigue siendo un estado seguro: SSPC

Langarica Verdín aseveró que hoy en día las y los ciudadanos nayaritas perciben un estado seguro

“Para lograr mantener un estado seguro, estamos reforzando nuestras acciones de vigilancia con los tres niveles de gobierno en todo el territorio nayarita”, declaró en entrevista el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en la entidad, Manasés Langarica Verdín.

Dijo que en los municipios de Tepic, Tecuala, Acaponeta, Bahía de Banderas y San Blas constantemente se llevan a cabo operativos coordinados con elementos de la Marina y la Policía Estatal.

Langarica Verdín aseveró, que hoy en día las y los ciudadanos nayaritas

perciben un estado seguro: “Pero estamos haciendo un esfuerzo extraordinario para que la seguridad y la paz social siga prevaleciendo en todo el estado”.

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 3A

Se hacen pasar como
empleados municipales

Alertan a negocios sobre extorsionadores

Hace año y medio sus
víctimas fueron los
floristas, hoy están
agarrando parejo, sostuvo
Marcela Hernández Elías,
jefa del Departamento
de Funcionamiento de
Negocios del Ayuntamiento
de Tepic

Alerta el departamento de Funcionamiento de Negocios del Ayuntamiento de Tepic sobre el retorno de extorsiones a comerciantes, por parte de personas que hace año y medio justamente se hacían pasar como trabajadores de esta oficina municipal y lograban su objetivo siendo los vendedores de flores su blanco.

Oscar Gil

PÁGINA 5A

Breverías

Jorge Enrique González

El gorrión

“Cuando los chinos quieren matar a los gorriónes, no dejan que se posen en los árboles. Los hostigan con palos, no dejan que se posen, y así les van quitando aliento, hasta que se les rompe el corazón. Con los que quieren volar mucho, yo hago lo mismo. Dejo que vuelen. Más tarde o más temprano, todos se caen, como los gorriónes”, le dijo Juan Domingo Perón al periodista Tomás Eloy Martínez. Lo leí hace años y no supe quién era el orfebre de metáforas, si el general que condujo la psicosis nacional argentina o el novelista deslumbrante en que se convertiría el periodista. Me vuelve a la memoria con frecuencia, al ver a ciertos políticos(as) que no cesan de darse cuerda y que de tanto volar tendrán el destino del gorrión: caerán.



La estresante economía personal

*****Pues mire usted, la causa número uno del estrés en las personas, son los problemas financieros, que llegan a causar hasta problemas sexuales***

Desde hace días estoy leyendo los resultados de la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera 2023, que hicieron por su lado la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y por el otro, el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática el (INEGI) en donde el 36.9 % de la población mexicana se encontraba en un nivel alto de estrés financiero; 34.6 %, en un nivel moderado, y 28.5 %, en un nivel bajo o nulo.

Desde estos primeros datos empezamos nuestro comentario, pues en relación con el estrés financiero, 34.9 % de la población reportó experimentar alguna consecuencia física y 30.7 % mencionó sufrir impactos psicológicos.

Por supuesto que cuando tienes una carga económica, especialmente una deuda que de pagable, se fue convirtiendo en poco pagable, para luego convertirse en posible pagable, hasta llegar a impagable, y saber que debido a que cuando la persona se endeudó firmó documentos en donde aceptaba que se le cobrarían intereses que ya convertidos en realidad, son sumas que llegan a ser tan grandes como el capital pedido, o incluso a veces más, y que el deudor está sumamente consciente de que en lo que le resta de vida, le será imposible pagar, es cuando el cuerpo humano se vuelve sumamente vulnerable a los ataques de virus, bacterias, y microbios, de tal manera que sólo basta el empujoncito de un alimento mal cocinado, echado a perder, para que pueda infectarse o sufrir una enfermedad que lo lleve al quirófano, y en su peor momento, hasta la muerte.

De acuerdo con las personas expertas, el estrés financiero se puede entender como la angustia y presión constante ante una situación económica llena de incertidumbre. Las principales causas de este mal son los problemas de sobreendeudamiento, la falta de ingresos para cubrir gastos o la incapacidad para ahorrar, entre otros. Y como mencionamos anteriormente, este tipo de estrés puede impactar en la salud de las personas, así como en su rendimiento laboral.

Este problema no es poco común, de hecho, cinco de cada diez personas trabajadoras se encuentran agobiadas por sus deudas financieras, de acuerdo con datos de la consultora Mercer, donde el 72%

de las personas encuestadas mencionaron que se encuentran en el límite de sus gastos en cada quincena, mientras que el 20% admite que, por lo menos de cuatro a seis días laborales se encuentran pensando en soluciones a sus problemas financieros.

Asimismo, datos de la encuesta Global Investor Plus: México, revelan que los problemas financieros representan la causa número uno de estrés en nuestro país. Fijese usted bien, lo pondré en mayúsculas: LOS PROBLEMAS FINANCIEROS REPRESENTAN LA CAUSA NÚMERO UNO DE ESTRÉS EN NUESTRO PAÍS, este dato no es cosa menor, si consideramos que el estrés podría darse por no encontrar trabajo, por lo agobiante del tránsito vehicular diario, por los problemas entre la familia, digamos de padres con hijos y de hijos con padres, por los problemas de no pasar un examen, en fin, hay infinidad de causas del estrés, pero la causa número uno son los problemas financieros, como bien lo leyó usted.

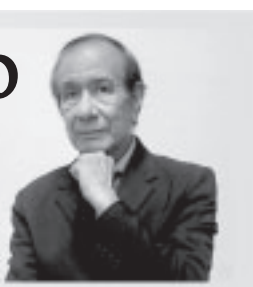
Vivir siempre preocupado de no saber si terminarás la quincena con algo de dinero o si podrás pagar tus deudas, no es algo normal, de hecho, esto puede afectar tu vida laboral, familiar y salud. Algunos de los principales efectos fisiológicos causados por el estrés financiero son:

Daño en tus funciones cognitivas: puedes comenzar a presentar problemas de memoria, de sueño, depresión, y en algunos casos puede dañar tu estructura cerebral, ocasionando inflamación u otros tipos de enfermedades.

Alteraciones gastrointestinales: cuando sufres estrés, toda esa tensión suele desviarse al aparato gastrointestinal, ocasionando digestión lenta, colon irritable, gastritis, diarrea, dolor abdominal e inflamación, y por si lo anterior fuera poco, también tenemos los Trastornos en el sistema reproductivo: Según el American Institute of Stress, cuando los hombres sufren de estrés crónico puede causarles niveles bajos de testosterona ocasionando impotencia o problemas en la producción de espermatozoides. En el caso de las mujeres, es posible que su ciclo menstrual se vea afectado, volviéndolo más doloroso, y en casos más extremos, provocando amenorrea, esterilidad o infertilidad...así que ya párele comprando en abonos...hasta mañana

Héctor Santana rumbo a la toma de posesión

Por Juan Alonso Romero



“El primer Ayuntamiento establecido en México y en América latina, lo fundó Hernán Cortés el día 22 de febrero de 1519, en el actual estado de Veracruz.

Siendo el Ayuntamiento, el órgano máximo de los municipios. Es a través de él, que el pueblo visualiza su voluntad política, porque él lo eligió mediante el voto. Viéndolo como el órgano de autogestión de los intereses de la comunidad”.

Literatura sobre el municipio.

HÉCTOR SANTANA

Héctor Santana, como alcaldes y alcaldesas electos, están a cuarenta y cinco — 45 — días de su toma de posesión.

Que será una vez pasadas las Fiestas Patrias, del 15 y 16 de septiembre.

Sucedrán las veinte -20— tomas de posesión, el día 17 de septiembre.

Iniciando así, Héctor Santana, sus regidores y la síndica, su primera Sesión del Ayuntamiento.

La cual será la Primera Sesión de Instalación del Nuevo Cabildo de Bahía de Banderas.

LA RUTA

Esta nueva candidatura a la Presidencia Municipal de Bahía de Banderas, se fue dando paulatinamente, en un prolongado proceso interno de Morena. Donde siempre Héctor Santana fue mencionado, con fuerte apoyo de la militancia, cuadros, simpatizantes y del pueblo de ese municipio.

Donde finalmente, ya no se visualizó la opción de la reelección y quedó abierto el interinato para Lía Castro Díaz de León, actual presidenta municipal en funciones. Una mujer enterada de la problemática de Bahía de Banderas y que, en sus actividades actuales, ha mostrado tener un excelente desempeño. Facilitándole a Héctor Santana y a su equipo, toda la apertura, para el avanzado proceso de entrega-recepción de la administración pública municipal de Bahía de Banderas. Ella, incluso tuvo la distinción de tener como invitado especial en una Sesión de Cabildo, del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, demostrando con ello, el buen entendimiento del Ayuntamiento que ella preside, con el gobierno del estado.

INTENSA CAMPAÑA

Vino luego, una intensa campaña, frente a una oposición real, que tuvo con sus competidores por la presidencia municipal.

Ante esa realidad, él y su equipo, diseñaron una campaña muy bien planeada: tenaz, intensa y con su presencia personal en reuniones comunitarias, ante grupos organizados y en visitas domiciliarias. Iniciadas diario a temprana hora y terminadas en la noche, muchas veces muy noche.

Donde hizo una atractiva oferta de campaña a jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad, a ejidatarios, colonos, comerciantes, buzos Ostioneros, hoteleros, restauranteros, choferes de diferente tipo de transporte, prestadores de servicios turísticos, vendedores de playa. A los

trabajares y propietarios en puestos de venta de artesanías, suvenires, tiendas de ropa, calzado y de artículos deportivos. A los defensores de los derechos humanos, del entorno ecológico, de las mascotas y desde luego, que también a estudiantes de diferentes grados. Trató a maestras y maestros, a profesionales, técnicos, a dirigencias de diferentes organizaciones e igualmente a personas con discapacidades y con preferencias diferentes.

ATENDIÓ PETICIONES

Atendió peticiones de comunidades, para tramitar ante la SICT delegación Nayarit, que encabeza el Ing. Marco Figueroa, de un entronque a la nueva Autopista, para facilitar la comunicación y la conectividad de muchos usuarios, en bien de las comunidades cercanas a la pista. E igualmente realizó gestiones con SEMARNAT, para reforestar las zonas que, por obras, dañó el nuevo tramo carretero. Obteniendo en ambos casos, respuesta positiva a la gestión planteada por la población de Bahía de Banderas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La base de un buen gobierno, es la planeación. Para saber que tenemos y en el estado en que lo tenemos. Igualmente, lo que nos falta y donde. Para ir midiendo la planeación de atención a varios renglones importantes para la ciudadanía del municipio.

Como son los infaltables Servicios Públicos Municipales. En zona urbana y en las áreas rurales. Unos ya existentes, otros para su mantenimiento. Otros, para realizar obra nueva.

De manera muy destacada, la Seguridad Pública Municipal. La cual deberá de tener niveles de coordinación y apoyo con la Secretaría de Seguridad Pública y de Protección Ciudadana del Estado, la Fiscalía, Guardia Nacional, Marina y Ejército. Más ahora, que existe por decisión y apoyo del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, un Instituto Estatal de formación y capacitación para las policías, con grados de licenciatura y maestría.

La atención y mantenimiento de caminos entre las poblaciones e igualmente, caminos saca cosechas. El mantenimiento y atención a las instalaciones de salud y de educación. Donde habrá coordinación con las autoridades estatales y federales.

El impulso y promoción del turismo. Las normas para un ejercicio transparente y responsable del patrimonio de Bahía de Banderas. En fin, que la fecha de toma de posesión ahora sí, está ya enfrente.

Excelente: ratifica Navarro su respaldo al aspecto educativo

sobre los que se construye el futuro del estado.

“Estamos comprometidos a proporcionar una educación de calidad en un entorno adecuado. Nunca dejaré de reafirmar mi compromiso con la educación, porque con una educación de calidad y un gobierno honesto, construiremos un mejor Nayarit”, enfatizó Navarro Quintero.

Y subrayó que la inversión en educación es una prioridad para su administración asegurando que se seguirán destinando recursos para fortalecer este sector.

“Estoy cierto de que de nada sirve el conocimiento sin sentimiento, y de nada sirve gobernar si no se siente al pueblo”.

ECONOMÍA EN APUROS

El Banco de Pagos Internacionales (BIS, por su siglas en inglés) advirtió que el aumento de la deuda pública en México, en un contexto de elecciones importantes este año, podría agitar los mercados financieros mundiales.

El BIS afirmó que la economía mundial está en vías de un “aterrizaje suave” que muchos economistas pusieron en duda cuando se dispararon las tasas de interés, y advirtió que los responsables deben tener cuidado.

La deuda pública mundial (y en el país) se encuentra ya en niveles récord y las elecciones (desde las presidenciales estadounidenses de noviembre, pasando por las recientes de México y Sudáfrica, hasta las de Francia y Reino Unido de esta semana) entrañan riesgos.

Agustín Carstens, director general del

BIS, declaró que, teniendo en cuenta que los réditos no volverán a niveles ultrabajos, y las presiones sobre los costos derivadas del envejecimiento de la población, el cambio climático y la reconstrucción de las capacidades de defensa, así como los planes de estímulo económico y un aumento general del proteccionismo pueden inquietar a los mercados sensibles.

“Pueden sorprenderte sin mucho aviso”, mencionó Carstens mientras el BIS publicaba su informe anual, señalando las turbulencias en los mercados británicos tras los planes presupuestarios de la entonces primera ministra, Liz Truss, que pusieron algunos fondos de pensiones en riesgo de colapso. “Realmente se quiere evitar eso”.

Carstens señaló que el BIS no llama la atención a “uno o dos” gobiernos, pero que el mensaje es claro. “Deben reducir el aumento de la deuda pública y aceptar que las tasas de interés no volverán a los niveles ultrabajos anteriores a la pandemia de Covid-19 (...) Necesitamos una base sólida sobre la que construir”.

Lo positivo, sin embargo, es que los bancos centrales están logrando frenar la inflación que registró máximos de décadas tras la pandemia y el inicio de la guerra en Ucrania.

Carstens describió un escenario “extremo” en el que la inflación vuelve a dispararse y los bancos centrales tienen que subir aún más los réditos, no obstante eso no es lo que espera el BIS.

VEREMOS Y DIREMOS.



Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,581 Registro de SEPOMEX Número 10581 12389-001. Caratísticas 12-1232-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17592. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111615671500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seradas CODIGO: ISSN-0128-508. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 0029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saravón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Florero María 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alporz S de RL, Av. Independencia #935, Itaco. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o suplemento de Meridiano, por cualquier causa, sólo se mantendrá la responsabilidad para la impresión de publicidad en la siguiente edición.



Redacción Sistema Nacional DIF (SNDIF), Nuria Fernández Espresate.

Gracias a las gestiones de la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, Nayarit se convirtió en la sede de la Reunión Nacional sobre Estrategias para el Desarrollo Integral de las Familias, que busca fortalecer las políticas públicas dirigidas al bienestar social y fue encabezada por la titular del

Ante la presencia de presidentas, directoras y representantes de más de 20 estados del país, la titular de la asistencia social en Nayarit dio la bienvenida a las y los asistentes, expresando el honor y privilegio de ser anfitriones del evento; además, enfatizó lo primordial de trabajar en conjunto para innovar y fortalecer el deber de la

Pasemos de la mente al corazón,pide Beatriz: Todos tienen derecho al bienestar



“Este encuentro con los estados habrá de transitar y hacer que vayamos de la palabra a la acción, de encontrar realmente la ayuda para que estas buenas prácticas puedan llevarse a cabo y que pasemos de la mente al corazón para cambiar la vida y encontrar el bienestar”, sostuvo Beatriz Estrada Martínez



asistencia social.

“Este encuentro con los estados habrá de transitar y hacer que vayamos de la palabra a la acción, de encontrar realmente la ayuda para que estas buenas prácticas puedan llevarse a cabo y que pasemos de la mente al corazón para cambiar la vida

y encontrar el bienestar de niñas, niños, adolescentes, hombres y mujeres; adultos, adultos mayores, personas con discapacidad y todos aquellos que se encuentran en situación prioritaria, para poder nosotros mejorar y lograr que tengan un nivel de vida mucho mejor y encuentren el bienestar al cual

todos ellos tienen derecho”, compartió.

Por su parte, la titular del SNDIF, Nuria Fernández Espresate, destacó la importancia del encuentro de trabajo para mejorar las estrategias implementadas en los programas sociales enfocados en los grupos prioritarios, también expresó su agradecimiento hacia Nayarit por ser sede del encuentro.

“Desde luego que como dijo Beatriz aquí, ya tenemos el corazón, eso ya no es lío, pero falta hacer una buena administración, falta ser eficientes con los recursos, falta ser capaces de llegar allá lejos. Les invito a hacer una reunión muy participativa, relajada e importante, en la que todas y todos sintamos que nuestra voz

es escuchada. Gracias por estar aquí”, finalizó.

Durante el evento se generó un diálogo e intercambio de experiencias vinculadas a buenas prácticas, donde cada participante presentó los temas a destacar de su estado, que se dividió en exposición, preguntas, respuestas y retroalimentación, finalizando con la entrega de hojas de comentarios por parte de los distintos Sistemas DIF Estatales presentes.

Algunas de las estrategias que se analizaron fueron: DIF de Derechos, Alimentación y Desarrollo Comunitario, Atención a Primera Infancia, Rehabilitación es DIF, Inclusión es DIF, Atención a Personas Adultas Mayores, Casas de Día y Campamentos Recreativos, entre otros.

Para consolidar el sueño de un hogar

Impulsa el gobernador crédito accesible para vivienda



Se contempla a los sectores formal e informal, crédito para vivienda, desarrollo de fraccionamiento popular y desarrollo de vivienda vertical

Redacción

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, en una preocupación constante por proteger con vivienda digna a quienes aún no cuentan con un patrimonio propio, a través del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY), desarrolló un programa, que permitirá que las familias puedan acceder a un crédito y así, consolidar el sueño de un hogar

para ellas, ellos y sus familias.

En este programa se contempla a los sectores formal e informal, crédito para vivienda, desarrollo de fraccionamiento popular y desarrollo de vivienda vertical.

En dicha estrategia se ha tomado en cuenta que no se ubiquen las unidades habitacionales en zonas de riesgo o bien, que se vuelvan asentamientos humanos irregulares.

Se trabaja en mantenerlo así Nayarit sigue siendo un estado seguro:SSPC

Langarica Verdín aseveró que hoy en día las y los ciudadanos nayaritas perciben un estado seguro

Fernando y Misael Ulloa

“Para lograr mantener un estado seguro, estamos reforzando nuestras acciones de vigilancia con los tres niveles de gobierno

en todo el territorio nayarita”, declaró en entrevista el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en la entidad, Manasés Langarica Verdín.

Dijo que en los municipios de Tepic, Tecuala, Acaponeta, Bahía de Banderas y San Blas constantemente se llevan a cabo operativos coordinados con elementos de la Marina y la Policía Estatal.

Langarica Verdín aseveró, que hoy en día las y los ciudadanos nayaritas perciben un estado seguro: “Pero estamos haciendo un esfuerzo extraordinario para que la seguridad y la paz social siga prevaleciendo en todo el estado”.

Por ello, el secretario de Seguridad pidió a la ciudadanía que continúe confiando en los agentes de la Policía Estatal: “Nosotros somos los responsables de mantener la seguridad en todo el estado, por eso continuamos con la capacitación de todos y cada uno de nuestros elementos y estamos aquí para vigilar la seguridad y el patrimonio de los ciudadanos nayaritas”.

Reforma Indígena y Afromexicana

Representa un acto elemental de humanidad y justicia social; en ella están sus voces, sus pensamientos y anhelos.

Por el reconocimiento de sus derechos fundamentales.

¡SÍ A LA REFORMA INDÍGENA Y AFROMEXICANA!

BURÓ DE CRÉDITO

¿Estrés o bienestar crediticio?
No gracias, mejor hago mi presupuesto

Wolfgang Erhardt,
Vocero Nacional de Buró de Crédito

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera 2023 de la CONSUDEF y el INEGI, 36.9 % de la población mexicana se encontraba en un nivel alto de estrés financiero; 34.6 %, en un nivel moderado, y 28.5 %, en un nivel bajo o nulo. En relación con el estrés financiero, 34.9 % de la población reportó experimentar alguna consecuencia física y 30.7 % mencionó sufrir impactos psicológicos. Revisemos algunos datos para conocer las posibles razones:

El 36.2 % de la población reportó tener algún tipo de deuda. Tener deuda no es malo si se puede pagar, claro. La encuesta arrojó que un 17.1 % consideró que su nivel de deuda era alto o excesivo, mientras que 48.9 % lo calificó como moderado y 16.1 % consideró que su nivel de deuda era alta o excesiva. El 48.4 % dijo sentir preocupación de que las deudas se acumulen.

En este contexto, si el nivel de deuda supera a los ingresos o ahorros disponibles para pagar adecuadamente se registrará un retraso de pago en el Reporte de Crédito y por ende la puntuación de riesgo Mi Score del individuo bajaría, es decir, una persona sería de mayor riesgo crediticio conforme baje su puntuación. También se pueden perder puntos score por otras razones como, por ejemplo, tener un nivel de deuda elevado, por generar quebrantos o hacer fraudes, entre otros.

Yo creo que el Mi Score crediticio bien puede tomarse como un indicador de salud crediticia según su puntuación y color. Veamos los colores para hacerlo fácil: el Mi Score más bajo se presenta en color rojo, es un score bajo que indica alta probabilidad de que la persona tenga un atraso de pago de 90 días o más en alguno de sus créditos en

los próximos 12 meses. Un Mi Score regular es aquel en color naranja. Un Mi Score bueno es aquel que aparece en color amarillo y, finalmente está el color verde que significa que es un score excelente, de bajo riesgo.

Si la persona está en color verde definitivamente no sufre de estrés crediticio. Si está en color amarillo seguramente está tranquilo pero lo podría estar más. Estar en naranja significaría que seguramente ya comienza a sentir estrés crediticio y necesita tomar acciones urgentes para subir su puntuación. Buró de Crédito le dice como, sin costo, usando su herramienta Mi Asesor en su página web. Si la persona estuviera en color rojo definitivamente no me sorprendería que estuviera padeciendo estrés por deudas que ya tiene fuera de control.

Volviendo a la encuesta, 17.8 % de las personas de 18 años y más presentó un nivel alto de bienestar financiero; 31.4 %, un nivel medio alto, y 50.8 %, un nivel medio bajo o bajo.

De la población, 53.2 % realizó algún tipo de registro de sus ingresos y gastos. Del porcentaje total, 32.8 % consideró cumplir con su registro de gastos.

En cuanto a la confianza en sus habilidades financieras, 39.6 % de la población declaró tener mucha confianza al administrar su dinero y 24.2 %, al planificar su futuro.

En temas de seguridad financiera, 45.9 % de la población mencionó que casi nunca o nunca le sobra dinero al final del mes. Además, 34.6 % expresó tener poca o ninguna capacidad para hacer frente a gastos inesperados.

Respecto al control financiero, 56.1 % declaró que poco o nada asegura su futuro financiero. Asimismo, 52.7 % manifestó sentir poco o nada de tranquilidad respecto a la suficiencia de sus ahorros.

Yo creo que para minimizar la probabilidad de padecer estrés crediticio o financiero, es muy importante que todas las personas hagan, actualicen y respeten su presupuesto. De esta manera maximizarán sus probabilidades de contraer deuda sana y de cumplir con sus demás compromisos.

En el IMSS Bienestar de San Cayetano Retiran tumor de 13 kilogramos a paciente

A mediados de junio del año en curso, Guillermina "N" arribó con una tumoración anexial de ovario derecho de siete años de evolución



Redacción

Un equipo multidisciplinario de personal de la salud del Hospital Rural IMSS-Bienestar en San Cayetano logró extraer un tumor de más de 13 kilogramos de peso y así mejorar la salud y calidad de vida de una paciente femenina de 44 años.

Debido a la importancia del proceso quirúrgico, la mujer fue atendida en el Hospital Rural en San Cayetano y, de manera exitosa, se le realizó una resección de tumor de ovario derecho, explicó el médico residente de Centro Médico Nacional de

Occidente (CMNO) del IMSS, Arturo Ixta Paque.

Detalló que, a mediados de junio del año en curso, Guillermina arribó con una tumoración anexial de ovario derecho de siete años de evolución; por ello, se tuvo que realizar un protocolo completo y se solicitaron estudios de extensión, como una tomografía axial y marcadores tumorales, para poder abordarla.

Posteriormente, se programó para cirugía electiva, misma que se llevó a cabo en la última semana de junio y en la que participó un equipo multidisciplinario de personal de la salud. Extrajeron una tumoración de ovario de aspecto quístico de aproximadamente 14 kilogramos, con una dimensión en su diámetro máximo de 55 centímetros.

“Hoy la paciente cursa por un periodo postoperatorio de forma estable y estamos en vigilancia de ésta para posteriormente valorar su egreso y acuda a la consulta externa con resultados de estudio anatomopatológico para valorar el mismo”, destacó el médico.

La paciente Guillermina, originaria de la comunidad del Saucito Peyotan, perteneciente al municipio Del Nayar, agradeció al personal de salud. “Muchas gracias a los médicos, enfermeras, a todos los que me atendieron y estuvieron al pendiente de mi salud. Al parecer tenía dos o tres tumores en los ovarios, que el doctor retiró, y ahora me siento bien”.

Piden denunciar actos lascivos

Van transportistas contra acosadores

Como responsables de las unidades, los choferes del transporte público tienen la instrucción de retener a quienes sean denunciados por acoso sexual o cualquier otro tipo de agresión

Fernando Ulloa Pérez

Después de que una joven mujer sufriera acoso sexual por parte de un pasajero que se tocaba de forma indebida sus partes íntimas, cuando ambos viajaban en un camión del transporte público de la ruta Progreso 1, el dirigente de choferes del servicio urbano en el estado de Nayarit, Antonio Ramírez, aseguró que ahora los operadores del transporte público tienen la indicación de brindar ayuda a las damas que

sufran cualquier tipo de acoso u agresión.

Comentó, que para los conductores de los camiones urbanos es difícil percatarse cuando una pasajera está siendo acosada a bordo de la unidad.

Por tal motivo, Antonio Ramírez pidió a los usuarios del transporte público que cuando se percaten que una mujer, o un menor de edad, está siendo acosada mientras viaja como pasajera, que señalen al acosador ante el operador de la unidad: “Así nosotros poder brindar la ayuda, porque como choferes no nos percatamos del acoso o la agresión, nosotros vamos conduciendo y no tenemos contacto visual de todos los pasajeros, pero además los pasajeros son eventuales, porque unos suben y otros bajan en cada esquina, en ocasiones abordan la unidad en grupo y no sabemos si vienen juntos o por separado por eso pedimos que si una mujer es acosada nos



avisen y brindarles ayuda y protección”.

Finalmente el líder transportista comentó que después del vergonzoso acontecimiento que se registró en días pasados a bordo de un camión urbano, los choferes del transporte público tienen la

indicación de actuar de forma inmediata y detener al acosador a bordo del camión: “Nosotros avisaremos a las autoridades competentes para que hagan lo que se tiene que hacer con este tipo de enfermos mentales”.

EDICTO

DEMANDADO: JESUS ARIEL SANCHEZ ARROYO.

DOMICILIO: SE IGNORA.

P R E S E N T E:

Comunico a Usted, que con fecha nueve de Marzo de dos mil veintitrés, se tuvo por admitida la demanda promovida por ALEJANDRO MEDINA SATARAIN en contra de JESUS ARIEL SANCHEZ ARROYO y OTROS, dentro del expediente número 16/2023, del índice de este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil de esta ciudad, a quienes demanda la DECLARACIÓN JUDICIAL DE NULIDAD DE LA CONVOCATORIA de fecha cuatro de julio de dos mil veintiuno, LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE NULIDAD DE ASAMBLEA Y ACTA DE ASAMBLEA DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE NULIDAD DEL ACTA NOTARIAL QUE OBRA EN ESCRITURA 9,436 DEL TOMO 7, LIBRO 9 DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE MAYO DE 2022, DEL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, COMO ACCIÓN ACCESORIA ENTRE OTRAS LAS DEL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, promovida en la VÍA ORDINARIO MERCANTIL. Por otra parte y tomando en cuenta que se ordenó dentro del expediente referido, emplazo a JUICIO a JESUS ARIEL SANCHEZ ARROYO, para que en el término de 15 quince días comparezca a este Juzgado a contestar la demanda y oponer excepciones legales si tuvieren que hacer valer, asimismo le requiero para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, se le declarará perdido su derecho a ello, y las posteriores notificaciones se les practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado aún las de carácter personal.

Le hago saber que las copias simples de la demanda, los documentos fundatorios de la acción, y la cedula de notificación del auto de radicación de fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés (con las que se corre traslado), se encuentran a su disposición en la Secretaria Par de este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, para efectos de que ocurra de manera personal a recibirlas. Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 1068 fracción IV del Código de Comercio.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 25 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

LICENCIADA THANIA YANETH CAMARENA VAZQUEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO MERCANTIL DE LA CIUDAD.

Debiéndose publicar los edictos por tres veces consecutivas, en el periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del estado.- Lo anterior de conformidad con lo establecido en arábigo 1070 del Código de Comercio.

EDICTO

DEMANDADO: NEMESIO HERNANDEZ TORRES.

DOMICILIO: SE IGNORA.

P R E S E N T E:

Comunico a Usted, que con fecha nueve de Marzo de dos mil veintitrés, se tuvo por admitida la demanda promovida por ALEJANDRO MEDINA SATARAIN en contra de NEMESIO HERNANDEZ TORRES y OTROS, dentro del expediente número 16/2023, del índice de este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil de esta ciudad, a quienes demanda la DECLARACIÓN JUDICIAL DE NULIDAD DE LA CONVOCATORIA de fecha cuatro de julio de dos mil veintiuno, LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE NULIDAD DE ASAMBLEA Y ACTA DE ASAMBLEA DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE NULIDAD DEL ACTA NOTARIAL QUE OBRA EN ESCRITURA 9,436 DEL TOMO 7, LIBRO 9 DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE MAYO DE 2022, DEL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, COMO ACCIÓN ACCESORIA ENTRE OTRAS LAS DEL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, promovida en la VÍA ORDINARIO MERCANTIL. Por otra parte y tomando en cuenta que se ordenó dentro del expediente referido, emplazo a JUICIO a NEMESIO HERNANDEZ TORRES, para que en el término de 15 quince días comparezca a este Juzgado a contestar la demanda y oponer excepciones legales si tuvieren que hacer valer, asimismo le requiero para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, se le declarará perdido su derecho a ello, y las posteriores notificaciones se les practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado aún las de carácter personal.

Le hago saber que las copias simples de la demanda, los documentos fundatorios de la acción, y la cedula de notificación del auto de radicación de fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés (con las que se corre traslado), se encuentran a su disposición en la Secretaria Par de este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, para efectos de que ocurra de manera personal a recibirlas. Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 1068 fracción IV del Código de Comercio.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 25 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

LICENCIADA THANIA YANETH CAMARENA VAZQUEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO MERCANTIL DE LA CIUDAD.

Debiéndose publicar los edictos por tres veces consecutivas, en el periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del estado.- Lo anterior de conformidad con lo establecido en arábigo 1070 del Código de Comercio.

En evento celebrado en San Antonio, Texas

Designan a Bellavista Barrio Mágico

Diego Mendoza

En un evento repleto de color y tradición, el Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos 2024, celebrado en San Antonio, Texas, fue testigo de la designación oficial de Bellavista, localidad ubicada en Tepic, Nayarit, como un nuevo Barrio Mágico, el primero en este estado. Esta prestigiosa distinción forma parte del programa *Barrios Mágicos de México*, una iniciativa lanzada en septiembre de 2022 por Miguel Torruco Marqués, titular de la Secretaría de Turismo de México.

El programa *Barrios Mágicos de México* tiene como objetivo principal resaltar y promover barrios que representan la riqueza cultural e histórica de sus ciudades. Los criterios de selección para recibir esta designación son rigurosos y comprenden la calidad de infraestructura, integración de servicios, conectividad, y la capacidad para formar cadenas de servicios que faciliten el enlace con otros destinos turísticos. Este enfoque integral asegura que los barrios seleccionados no sólo sean atractivos, sino también funcionales y bien conectados, y obviamente que benefician a las comunidades locales, promoviendo un desarrollo sostenible y equilibrado.

Bellavista es una pintoresca localidad situada a cerca de nueve kilómetros al norte de Tepic, Nayarit. Este encantador pueblo es conocido por su caserío con techos de tejas, que evocan un estilo colonial tradicional, que se conjugan con construcciones con estilos más contemporáneos, pero sin perder su esencia histórica. Rodeada por los imponentes cerros El Vigía, El Sapo, La Pastora y La Mesita, Bellavista ocupa más de 50 hectáreas y ofrece a sus visitantes un viaje en el tiempo, a través de su rica historia y tradiciones.

Una de las principales atracciones



La inclusión de este histórico pueblo de Tepic, no es sólo un reconocimiento a su belleza y patrimonio, sino también un esfuerzo por preservar y promover la identidad local

de Bellavista es su antigua fábrica textil, ahora convertida en un museo que recibe turistas de todo el mundo. Construida en 1814, la fábrica es una réplica exacta de una ubicada en Gante, Bélgica, y conocida como *Bellevue* (bella vista, traducido del francés). Este sitio histórico no sólo es un testimonio de la influencia europea en la región, sino también un lugar lleno de historias ejemplares del estado de Nayarit. Los visitantes pueden recorrer los antiguos muros y sumergirse en las fascinantes narrativas de la vida y la industria en el siglo XIX.

La inclusión de Bellavista en la lista de Barrios Mágicos no es sólo un reconocimiento a su belleza y patrimonio,

sino también un esfuerzo por preservar y promover la identidad local. Miguel Torruco Marqués ha destacado la importancia de estos barrios como reflejos auténticos del espíritu y la esencia de cada ciudad. “Los Barrios Mágicos no sólo son destinos turísticos, son comunidades vivas que combinan historia, cultura, gastronomía y la convivencia de la población local con los visitantes”, afirmó Torruco.

Bellavista se une ahora a una prestigiosa lista de 29 barrios mágicos ya reconocidos en México. Entre ellos se encuentran el Centro Histórico de Chetumal en Quintana Roo, La Chinesca en Mexicali, Baja California, y el Barrio Antiguo de Monterrey, Nuevo León, entre otros. Cada uno de estos barrios aporta una pieza única al mosaico cultural de México, destacando la diversidad y riqueza de sus tradiciones y paisajes.

Con la inclusión de Bellavista, Tepic, Nayarit, México continúa destacando su riqueza cultural y su diversidad turística, ofreciendo a quienes la visitan experiencias únicas en cada uno de sus rincones. La designación de este rincón de Tepic como Barrio Mágico no sólo es un reconocimiento a su pasado, sino también una apuesta por su futuro, un futuro en el que la cultura, la historia y la modernidad coexisten armoniosamente, atrayendo a turistas y fomentando el orgullo local.

Bellavista invita a todos a descubrir sus calles empedradas, sus casas de tejas y su fábrica histórica, para vivir una experiencia mágica en el corazón de Nayarit. Un nuevo Barrio Mágico que espera ser explorado y admirado.



Se hacen pasar como empleados municipales

Alertan a negocios sobre extorsionadores

Hace año y medio sus víctimas fueron los floristas, hoy están *agarrando pareja*, sostuvo Marcela Hernández Elías, jefa del Departamento de Funcionamiento de Negocios del Ayuntamiento de Tepic

Oscar Gil

Alerta el departamento de Funcionamiento de Negocios del Ayuntamiento de Tepic sobre el retorno de extorsiones a comerciantes, por parte de personas que hace año y medio justamente se hacían pasar como trabajadores de esta oficina municipal y lograban su objetivo siendo los vendedores de flores su blanco.

Marcela Hernández Elías, jefa de la dependencia, sostuvo que ya hay antecedentes ante la Fiscalía que fue la dependencia ante la que se interpuso esta denuncia.

“Cuando la policía cibernética toma el caso y trabaja en el tema dejaron de hacerse estas llamadas, llamadas que se hicieron a un giro en lo particular que eran los floristas, y desde entonces habíamos estado tranquilos o mejor dicho no se habían presentado situaciones, excepto la semana pasada que nuevamente se están haciendo estas llamadas, ya tenemos incluso algunos números de donde se realizan, y nuevamente estamos recabando información para acudir de nueva cuenta ante Fiscalía y no soltar el tema de la denuncia que ya habíamos presentado y que siga en

curso lo que está sucediendo”.

Ante esta situación, Hernández Elías exhortó a los comerciantes a estar atentos y no ser víctimas de extorsión: “En esta ocasión son giros distintos, ya no están enfocados a uno solo como hace aproximadamente año y medio, ahora están diciendo o mejor dicho les están marcando telefónicamente y les están diciendo que ya están listas sus licencias de funcionamiento, pero que se les va hacer un pago extraordinario porque ahora viene un holograma y este mismo tiene un costo, y les piden que depositen a una tienda conveniencia y les dan las cantidades.

“Decirles que, el Departamento de Funcionamiento de Negocios no opera así, repito, la persona cuando llega con los requisitos, con la documentación, en ventanilla única, le hacen el *check list* y posteriormente pasan a caja al pago de los dictámenes y es el único pago que realizan para la obtención de su licencia de funcionamiento, no existe tal holograma, ni tampoco las licencias de funcionamiento se entregan en los domicilios particulares, las y los interesados tienen que venir por ella porque firman de recibido y esto es lo que a nosotros nos da la garantía incluso cuando no es el interesado o del nombre de quien está la licencia nos tiene que dejar un INE, una copia para nosotros en cualquier situación, porque a veces de plano no pueden venir a nombre de quien está, mandan ya sea a un familiar o algún gestor, incluso a otra persona, pero nosotros tenemos que tener el respaldo por alguna situación de a quién le entregamos esa licencia de funcionamiento, por eso se piden documentos de quien está recibiendo”.

Ambicioso programa del Ayuntamiento

Reforestarán el cerro de San Juan

Esperan plantar alrededor de 30 mil árboles en el cerro en el transcurso de seis fines de semana, informó Abraham Misael Sandoval Parra, director de Ecología y Medio Ambiente

Fernando y Misael Ulloa

El programa de reforestación 2024 que impulsa el Ayuntamiento de Tepic, es la continuidad del proyecto que en el año 2021 inició Geraldine Ponce y el próximo domingo 7 de julio iniciamos con estas acciones en el cerro de San Juan, informó Abraham Misael Sandoval Parra, director de Ecología y Medio Ambiente.

Explicó que se tiene contemplado plantar alrededor de 30 mil árboles en el cerro de San

Juan durante seis fines de semana.

Señaló que, durante las acciones de reforestación en el cerro de San Juan se lanzarán a las zonas donde no hay acceso 50 mil bombas de vida: “Una bomba de vida es un elemento que nos permite sembrar semilla en las áreas donde no hay acceso y que durante el temporal de lluvias la semilla germina y de ahí florecerá una nueva planta”.

El director de Ecología y Medio Ambiente en el municipio de Tepic, resaltó que con estas acciones se pretende reparar el daño que ocasionan los incendios forestales en los cerros y montañas del municipio de Tepic y que dañan la flora y la fauna.

Dijo además, que será durante las próximas semanas cuando se reforestarán los camellones y plazas públicas, esto a petición de más de 120 presidentes de los comités de

acción ciudadana, quienes han presentado ante el Ayuntamiento de Tepic solicitud de reforestación en sus colonias: “Lo mismo que el sector empresarial, ciudadanos y comercios de la ciudad”.

Sandoval Parra aseguró que hasta el día de hoy el Ayuntamiento de Tepic ha logrado plantar en diferentes zonas de la ciudad más de 150 mil árboles: “Y seguiremos trabajando con esta propuesta de nuestra presidenta Geraldine Ponce Méndez y que dicho sea de paso, ella desde que era diputada federal ha sido una impulsora constante de la reforestación y esta sería su sexta reforestación en el cerro de San Juan, desde que era diputada federal”.



EDICTOS.

EXPEDIENTE. 284/2024

MISAEAL TIRADO LÓPEZ

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio promovido en la vía de Civil Ordinario número **284/2024** del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar, promovido por **Celsa Laritza Navarro Jacobo**, quien demanda la disolución del vínculo matrimonial (divorcio sin expresión de causa), se dictó acuerdo el día once de Abril de dos mil veinticuatro y veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro, se le comunica que cuenta con el termino de nueve días hábiles de contestación a la demanda incoada en su contra, ofrezca las pruebas que estime pertinentes y señale cuenta de correo electrónico en términos del artículo 75 del ordenamiento legal invocado con antelación para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, conforme a lo dispuesto por los artículos 151, 164 y 165 del Código en cita, se le declarará la correspondiente rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE

Tepic Nayarit, a 25 veinticinco de Junio de 2024 de dos mil veinticuatro

LICENCIADA EVA JUAREZ URRUTIA.

La Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.

EDICTOS.

MA. TRINIDAD ZÚÑIGA ROJAS
Se desconoce su domicilio.

Dentro del Juicio **CIVIL ORDINARIO**, expediente número **287/2009**, presentado por la Licenciada **BRYLLANT DENISLY OCEGUEDA RAMOS** en su carácter de **apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)** en contra de **JUAN ANTONIO LARA MUÑOZ Y MA. TRINIDAD ZUÑIGA ROJAS**, esta autoridad Judicial dicto un auto de fecha doce de junio del dos mil veinticuatro que a la letra dice: en virtud de que ha transcurrido el término que le fue concedido a la demandada para que exhibiera el avalúo de la finca embargada, luego entonces, y sin haberlo hecho se le declara precluido su derecho para tal fin y se le tiene por conforme con el avalúo exhibido por la parte actora, procediéndose en tal virtud y al haberse evaluado el bien inmueble a rematar y exhibido el certificado de propiedad, se señalan las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de Remate en Publica y en Primera Almoneda del Inmueble ubicado en: **Calle Andador Sangangüey 4, Departamento 8, Lote 2, Manzana 10, Unidad Habitacional Solidaridad, Tepic, Nayarit**; por lo que se ordena citar a la parte demandada con la debida oportunidad; **publiquense edictos por dos veces en los estrados de este Juzgado, debiendo mediar entre una y otra publicación, cuando menos siete días hábiles, y entre la última y la fecha de remate igual plazo**; hágasele saber que el valor del inmueble asciende a la cantidad de: **\$522,079.28 (QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 28/100 MONEDA NACIONAL)**, según dictamen emitido por el perito valuador **MAESTRA EN VALUACION YESENIA LANGARICA BERNAL**, siendo la postura legal el equivalente al 75% del valor comercial que resulta la diversa cantidad de **\$391,559.46 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 46/100 MONEDA NACIONAL)**, asimismo, que para participar en la puja, deberán los postores consignar el equivalente al diez por ciento del valor comercial del bien inmueble a rematar.

Tepic, Nayarit 13 de junio del 2024.

LIC. AMANDA MARTÍNEZ DURAN
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos
Mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



Se han desterrado viejas prácticas

Año de Hidalgo no aplica en gobiernos de la 4T: Contralor

Durante toda la administración se ha cuidado el tema del recurso, en qué se aplica, cómo se aplica el mismo y sobre todo, nosotros hemos estado velando por parte de la contraloría municipal”, sostuvo Carlos Cedano Saucedo, contralor municipal de Tepic

Oscar Gil actualmente nos encontramos ha velado mucho por el tema de la transparencia y la rendición de cuentas, toda la información financiera, es un tema que se encuentra disponible incluso al tema de la ciudadanía, nosotros por ejemplo la información financiera, se refleja en los avances de gestión financiera que nosotros presentamos de manera trimestral incluso en las cuentas públicas. Qué es lo único que hacemos, conformar la información por dependencia y entregarla en su momento al final de la administración”.

Fue enfático en señalar que no habrá simulación alguna durante el proceso de entrega-recepción. Sostuvo además que en el gobierno de la 4T no hay *Año de Hidalgo* pues esas eran viejas prácticas que se han logrado sepultar: “Y resultado de ello también son los procesos de auditoría, nosotros el recurso federal que manejamos ha sido auditado por la Auditoría Superior de la Federación.

“El tema de los *años de Hidalgo* data yo creo que bastantes trienios anteriores, en este caso se cuenta con mecanismos que permiten controlar tanto las erogaciones con que se realizan y la forma en que tienes que realizar estas erogaciones; en la 4T no aplica el *Año de Hidalgo*, en el caso de Tepic no aplican y durante toda la administración se ha cuidado el tema del recurso, en qué se aplica el recurso, cómo se aplica el mismo y sobre todo, nosotros hemos estado velando por parte de la contraloría municipal de que ese recurso sea debidamente justificado y comprobado”.

El funcionario municipal insistió en que no debe de existir desconfianza alguna, por tratarse dijo de una administración que estará repitiendo responsabilidades: “El gobierno municipal en el que

Firman convenio UAN y la CDDH Colaboran en la capacitación y formación en Derechos Humanos

Norma Liliana Galván Meza, rectora de la UAN, puntualizó que gracias a esta firma de convenio se fortalece el trabajo conjunto, estableciendo vínculos

Redacción Con el propósito de establecer bases, lineamientos y procedimientos generales de coordinación, para el desarrollo conjunto en servicio social, prácticas profesionales, investigación, academia, capacitación y formación, en materia de derechos humanos, se llevó a cabo la firma de convenio general y específico, entre la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y la Comisión en Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Nayarit (CDDH).



Con generación de ecosistemas Se fortalece la vinculación universidad-empresa

Debemos estar atentos a las vocaciones de la Universidad, sin perder de vista hacia dónde va el rumbo de los países en el ámbito productivo, lo cual tendrá una repercusión en la empleabilidad de nuestras personas egresadas”, puntualizó la rectora de la UAN

Redacción las vocaciones de la Universidad, sin perder de vista hacia dónde va el rumbo de los países en el ámbito productivo, lo cual tendrá una repercusión en la empleabilidad de nuestras personas egresadas”, puntualizó.

José de Jesús Pérez López, secretario de Economía del Estado de Nayarit, y Alba Herrera, en representación de la Secretaría de Turismo, coincidieron al hablar sobre el valor de la vinculación entre universidades, empresas y gobierno; lo cual permita el desarrollo de universitarios egresados, por lo que invitaron a trabajar juntos en armonía. Asimismo, destacaron que el proyecto generará cuantiosos beneficios para todos los sectores económicos de Nayarit.

Juan Francisco Córdova Rentería, en representación de Enrique Echeverría Aldrete, del Consejo Patronal Mexicano

coincidencias, que permitan encontrar un marco general y posibilidades de acompañamiento, con un órgano garante, que busca guardar y salvaguardar los derechos humanos y universitarios.

“Estos lazos de colaboración permiten que las y los estudiantes tengan una gama de posibilidades, abarcando desde sus diferentes enfoques y disciplinas para realizar sus prácticas profesionales y servicio social; a su vez contribuye a su formación profesional y humanista”, subrayó la rectora.

Carlos Humberto Prieto Godoy, presidente de la CDDH, destacó lo fundamental de crear lazos con la máxima casa de estudios. “Recibir a estudiantes universitarios para la realización de sus prácticas y servicio social, es garantía de que tendrán las bases de una formación humanista, comprometida, con valores democráticos en la defensa de los derechos humanos, ya que serán el futuro inmediato y quienes tomarán las riendas de las instituciones”, agregó.

Es importante mencionar, que en la reunión estuvieron presentes Margarete Moeller Porraz, secretaria general; Teresa Aidé Iniesta Ramírez, secretaria de Extensión y Vinculación; por parte de la CDDH Juan Miguel Salcedo Rosales, secretario ejecutivo y Héctor Gilberto Medina Franco, director jurídico.

(COPARMEX-NAYARIT), resaltó el interés del sector empresarial en el proyecto UAN-IBERO4JOBS, presentado por José Antonio Cázares Torres, director de Vinculación Estratégica Universitaria, y reafirmó su apoyo a la difusión del mismo: “Existe un problema de empleo a nivel internacional, creo que con este modelo se va a fomentar esa participación de los jóvenes, vinculándose en el mercado laboral”, finalizó.

Cabe resaltar, que se contó con la presencia de David Sánchez Bonald, de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic, así como de autoridades institucionales y profesorado participe en el proyecto.



INTERNET
100 MEGAS
+ TV INTERACTIVA XVIEW+

TU TRIPLE DESDE \$400 AL MES

MEGA YA CAMBIÓ... ¿Y TÚ?

mega.mx

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

¡ALTO A LA EXTORSIÓN!

NO TODO LO QUE TE LLEGA POR WHATSAPP ES SEGURO

- Las noticias falsas alarman y desinforma, evita compartirlas por tu seguridad y la de los demás.
- Antes de reenviar audios o imágenes dudosas, comprueba su veracidad en fuentes oficiales.

Córtale la conexión a la EXTORSIÓN

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.

#SePuedePrevenir



Legado de solidaridad y persistencia Ernesto Galarza, homenaje al reconocido migrante nayarita de Jalcocotán

Originario de Jalcocotán, Nayarit; Galarza emigró a los Estados Unidos como jornalero agrícola, participó en el primer Sindicato de Trabajadores del Campo a favor de los derechos de los trabajadores migrantes

Mary Castro

Un emotivo acto reunió a amigos, promotores culturales y al pueblo de Jalcocotán para conmemorar el 40 aniversario luctuoso de Ernesto Galarza, nombre que ha traspasado fronteras al ser nominado al Premio Nobel de Literatura en 1979 siendo el primer mexicanoamericano distinguido con este mérito en los Estados Unidos.

El centro de bachillerato tecnológico agropecuario, CBTA 130 Ernesto Galarza; es la sede del mural que se develó en su honor, diseño del joven Demarcus Othón Morelia Escobedo, estudiante de este centro; y que representa la imagen física, valentía, compromiso y pasión de Galarza Garza por la justicia social.

Originario de Jalcocotán, Nayarit; Galarza emigró a los Estados Unidos como jornalero agrícola, participó en el primer Sindicato de Trabajadores del Campo a favor de los derechos de los trabajadores migrantes y la igualdad de oportunidades. Destacó como académico, poeta, escritor, narrador y activista.

“Jalcocotán, San Blas, Nayarit y México son receptores de su liderazgo social”, manifestó Lila Morquecho Ibarra, secretaria general de la organización cultural Ernesto Galarza de Jalcocotán; “al reconocer el beneficio de las remesas de los migrantes que han logrado su estancia legal en el vecino país del norte”.

“Hace 25 años trabajamos en este objetivo, se logró instituir la entrega del galardón Migrante Nayarita Ernesto Galarza y tenemos pendiente erigirle una estatua, colocar su nombre con



letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Nayarit y que se reconozca el 15 de agosto como el día del Dr. Ernesto Galarza Garza, fecha de su nacimiento”.

Lila Morquecho mencionó a los impulsores de estas actividades, Valentín Ramírez, Guillermo Galarza, Jaime García, José Barajas, Arturo Lizárraga, Pedro Luna, Abel Gómez, Paloma Fernández, Lucila y Leonor Galarza Robles y a los integrantes de la Federación Nacional e Internacional de Nayaritas en Estados Unidos, la Universidad Autónoma de Nayarit, entre otros.

El corte de listón del mural estuvo a cargo de Lila Morquecho, Lucila y Leonor Galarza Robles y la comunicadora Mary Castro. El programa incluyó la siempre valiosa aportación del historiador Pedro Luna, la poesía a Jalcocotán de Katya Rodríguez y la organización general de Ulises Mercado, José Manuel Torres y Osvaldo Sepúlveda del CBTA 130.

Cabe mencionar que la obra autobiográfica de Galarza, Barrio Boy fue publicada en 1971 y se tradujo al español en 1977 con el título Traspasando Fronteras.

Anunciada en diciembre de 2023

Finaliza México emergencia sanitaria por influenza aviar

El Gobierno mexicano anunció, luego de un largo operativo, el fin de la emergencia sanitaria producto de la influenza aviar

NotiPress

El Gobierno mexicano anunció que se da por concluida la emergencia sanitaria por gripe aviar en el país. La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural había declarado la emergencia en diciembre de 2023 para proteger la avicultura nacional y asegurar la producción de alimentos sanos. Finalmente, el 2 de julio, la misma secretaria le puso fin al “Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal” (Dinesa) por influenza aviar (IA) AH5N1.

Durante los últimos ocho meses, los especialistas del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) no encontraron la presencia del virus en el examen de aves silvestres, granjas de traspatio o unidades tecnificadas. En efecto, directores de Senasica se reunieron con autoridades estatales y productores avícolas para clausurar el operativo.

Juan Gay Gutiérrez, director general de la Dirección General de Salud Animal (DGSA) del organismo de Agricultura, resaltó la colaboración entre el Gobierno y todos los integrantes de la cadena



de producción para erradicar la enfermedad. Además, resaltó las medidas implementadas, las cuales, según el funcionario, tuvieron una mejor eficacia comparadas a otras regiones del mundo.

Según los datos que se desprenden del informe final del operativo, del 26 de septiembre de 2023 al 3 de mayo del 2024 se confirmaron 20 casos de influenza aviar, de los cuales el 90% eran aves silvestres y unidades familiares. Mientras que solo 2 granjas tecnificadas resultaron afectadas, ambas en Ciudad Obregón, Sonora. Ante estos casos registrados en diciembre, Agricultura activó el dispositivo de emergencia animal con el objetivo de disseminar el virus.

Por su parte, el director de la Comisión México-Estados Unidos

para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA) de la DGSA, Armando García López, explicó que, durante la vigencia de Dinesa se evaluaron a 355 unidades tecnificadas en 29 entidades federativas dedicadas a la producción avícola. Los resultados indicaron que el 94% de las unidades cumplían con las medidas mínimas de bioseguridad, como también la aplicación de protocolos sanitarios.

Mientras que el subdirector de Enlace Operativo de la CPA, Carlos Alcázar Ramiro, informó que Senasica autorizó la aplicación controlada de 67.621.000 dosis de vacunas de emergencia contra la gripe AH5N1 en 324 unidades de producción avícola de Jalisco, Sonora, Yucatán, Campeche, Colima y Zacatecas. Estas regiones concentran los principales centros de producción avícola.

A partir de la finalización de la emergencia sanitaria por gripe aviar, México vuelve a su estatus de zona libre de influenza aviar AH5N1. Esta condición fue recuperada ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) el 13 de mayo de 2024 luego de transcurrir 28 días desde la matanza de las aves afectadas.

¿En crisis?

Dispara huracán Beryl compras de pánico en Yucatán

El desconocimiento sobre la gravedad de la crisis y su duración motiva a adquirir grandes cantidades de productos sin considerar si realmente se necesitan

NotiPress

El temor por la llegada del huracán Beryl a las costas de Yucatán ha generado compras de pánico. Esto, pese a información de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) quien prevé, los efectos del evento climático comenzarán a sentirse a partir del jueves 6 de julio de 2024.

Durante los días previos a la llegada del huracán Beryl, videos en redes sociales muestran estantes vacíos en supermercados, mientras los habitantes se apresuran a comprar agua, alimentos perecederos y baterías en previsión del impacto del fenómeno meteorológico.

Las compras apresuradas y masivas en momentos de crisis son un fenómeno común. La Universidad del Valle de México (UVM) explica que ante situaciones inesperadas que amenazan nuestra supervivencia, el ser humano experimenta incertidumbre, lo que lleva a

reacciones impulsivas como las compras de pánico.

Asimismo, el desconocimiento sobre la gravedad de la crisis y su duración motiva a adquirir grandes cantidades de productos sin considerar si realmente se necesitan. De acuerdo con la información del gobierno de Yucatán, este insta a la ciudadanía a revisar el estado de puertas, ventanas y techos en un video explicativo. También prepararse con radio, lámpara, baterías de reserva y botiquín de primeros auxilios. También podría ser útil una mochila de emergencia, con todos estos elementos de primera necesidad.

También, el gobierno informa los cinco niveles de alerta e incluye la recomendación de almacenar una provisión de alimentos básicos no perecederos y agua para al menos cuatro días. Este aspecto suele exagerarse por parte de la población y producir las mencionadas compras de

pánico.

Un artículo publicado por la Universidad Simón Bolívar de Bolivia brinda más detalles de los momentos donde las personas atraviesan un fuerte proceso de estrés. Esta condición es la causa para tomar decisiones irracionales y privilegiar la adaptación al medio. La situación de crisis aplica tanto para lo vivido en pandemia, como también para cualquier evento climatológico como el del huracán Beryl.

A esto se suma la sensación de escasez: los compradores perciben que los productos se están acabando, lo que agranda la percepción de crisis, y alimenta el pánico. El pánico se intensifica cuando los usuarios consumen noticias de medios de comunicación y o contenidos de las redes sociales. Así, la información circulante sobre la escasez de productos en las tiendas, crea un círculo vicioso y fomenta aún más pánico de la gente.



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

EDICTO

C. MISAEL SANCHEZ SANCHEZ
IGNORA SU DOMICLIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio se le informa y notifica que, en autos del Juicio Mercantil Ordinario, expediente 1429/2021, promovido por Iván Alejandro Becerra Hernandez, en su calidad de apoderado general de la persona moral empresa mercantil denominada Zeralta Inmobiliaria S.A. de C.V., en contra de Misael Sánchez Sánchez, se ordena emplazarlo a Juicio, por lo que se le hace saber que cuenta con el plazo de QUINCE DÍAS de contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá su rebeldía y se le tendrá por presuntivamente confesa sobre los puntos de la demanda que deje de contestar, de igual forma requiérasele para que señalen domicilio para que reciba notificaciones en esta población de Bucerías, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones, se le practicarán por los estrados del Juzgado, aún las de carácter personal; por otra parte se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias de traslado de dicha demanda, debidamente selladas y cotejadas, para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere.



JUZGADO TERCERO CIVIL
DE PRIMERA INSTANCIA
BUCEERÍAS, NAYARIT.

ATENTAMENTE
Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; a 24 de mayo de 2024.
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia del ramo Civil.

Alondra Argentina Pérez Bertrand
Licenciada Alondra Argentina Pérez Bertrand.

Debiéndose publicar edictos, tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, a elección del promovente.



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

EDICTO

YOLANDA JUANA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
IGNORA SU DOMICLIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio se le informa y notifica que, en autos del Juicio Mercantil Ordinario, expediente 379/2021, promovido por Salvador Saucedo Sáldate, en su calidad de apoderado general de la persona moral empresa mercantil denominada Zeralta Inmobiliaria S.A. de C.V., en contra de Yolanda Juana Sánchez González, se ordena emplazarla a Juicio, por lo que se le hace saber que cuenta con el plazo de QUINCE DÍAS de contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá su rebeldía y se le tendrá por presuntivamente confesa sobre los puntos de la demanda que deje de contestar, de igual forma requiérasele para que señale domicilio para que señalen domicilio para que reciba notificaciones en esta población de Bucerías, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones, se le practicarán por los estrados del Juzgado, aún las de carácter personal; por otra parte se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias de traslado de dicha demanda, debidamente selladas y cotejadas, para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere.



JUZGADO TERCERO CIVIL
DE PRIMERA INSTANCIA
BUCEERÍAS, NAYARIT.

ATENTAMENTE
Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; a 28 de febrero de 2024.
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia del ramo Civil.

Emma Guadalupe García González
Licenciada Emma Guadalupe García González.

Debiéndose publicar edictos, tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, a elección del promovente.



La Asociación de Charros Rancho El Quevedeño A.C.

Expresa con beneplácito un puntual reconocimiento y
felicitación a nuestro amigo charro

Lic. Salvador Barajas del Toro

Quien ha presentado el registro de su planilla para el
proceso de renovación de la dirigencia nacional de
nuestra Federación Mexicana de Charrería A.C.

Estamos convencidos que su pasión por el deporte
conquistará nuevas metas en favor de la charrería
organizada; será un gran presidente y nuestro deporte
encontrará un nuevo aliento y rumbo seguro en el
propósito de enaltecer los valores nacionales.

Tepic, Nayarit, 2 de julio de 2024

A t e n t a m e n t e

Luisa Echevarría Aguirre
Presidenta